

**Ciudad de México, 15 de septiembre de 2023.** INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (BMV: INVEX A) hace del conocimiento del público inversionista lo siguiente:

A solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del oficio identificado con el Número 153/5530/2023, por el que requiere a esta Emisora realizar la ampliación del Evento Relevante publicado el pasado 7 de septiembre de 2023, tomando en consideración ciertas notas periodísticas ajenas a esta Sociedad, nos permitimos comunicar lo siguiente:

Con un resultado de tres votos a favor y dos en contra, los ministros integrantes de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvieron en sesión del día 6 de septiembre del año en curso, desechar la demanda de amparo directo en revisión, identificada con el número de asunto 2350/2022, interpuesta por un fideicomiso celebrado con nuestra sociedad subsidiaria Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero ("Banco Invex") en su calidad de fiduciario.

Dicho recurso de Amparo en revisión se tramitó, respecto de la sentencia dictada por el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en la Ciudad de México, por la que se confirma la restitución de ciertos recursos hasta por la cantidad de \$78.8 millones de dólares, en favor de un fideicomiso de "Administración y Fuente de pago", constituido y administrado en Banco Invex como Fiduciario de dicho Fideicomiso.

En consecuencia, y derivado de la resolución antes señalada, Banco Invex Fiduciario y sus asesores legales se encuentran en proceso de evaluar diversas estrategias jurídicas para la defensa de sus derechos que estiman procedentes, una vez que se publique y conozca el correspondiente engrose de la sentencia, que a la fecha no ha sucedido.

Es importante señalar que esta Emisora respeta el derecho a la opinión y la libre expresión, al ser un derecho constitucional, por ello, la precisión y claridad de las publicaciones realizadas en medios, es responsabilidad de quien la emite y no de INVEX; de igual forma confiamos en el sistema Jurisdiccional y sus Instituciones, así como en los procesos legales establecidos en la normatividad vigente.

Para más información, les recordamos al público inversionista que pueden consultar nuestro sitio web [invexcontroladora.com](http://invexcontroladora.com) o comunicarse con el equipo de relación con inversionistas [ir@invexcontroladora.com](mailto:ir@invexcontroladora.com).

\*\*\*

### **Relación con Inversionistas**

[ir@invexcontroladora.com](mailto:ir@invexcontroladora.com)

### **Acerca de INVEX Controladora**

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (BMV: INVEX A) es un grupo empresarial mexicano que cuenta con negocios en cuatro divisiones: Servicios Financieros, Energía, Infraestructura y Capital. En los últimos 12 meses al 2T23, sus ingresos fueron de 16 mil millones de pesos, generó una Utilidad Neta de 1 mil mdp y su capitalización de mercado es de 12.7 mil mdp.